INTRODUCCIÓN

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 Decreto 1082 de 2015 estableció como obligación a los agentes del Estado que adelantan procesos contractuales en el marco del estatuto general de contratación la obligación de elaborar los llamados análisis del sector económico. Dicho análisis se hace necesario para conocer de fondo los posibles oferentes desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

De igual manera, el artículo 2.2.1.1.1.6.2 ibídem señala que la determinación de los requisitos habilitantes se realiza de conformidad con el análisis del sector económico, entre otros, de que el artículo del párrafo anterior.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 1
1. ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO 3
1.1. OBJETO. 3
- **LOTE 1 (ALUMBRADO PIUBLICO) 3**
- **LOTE 2 (MEJORAMIENTO DE VIVIENDA) 5**

1.3. PLAZO. 9
1.4. EQUIPO DE TRABAJO 10
1.5. MAQUINARIA O HERRAMIENTAS DE TRABAJO. 10
2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR. 11
2.1. ECONÓMICO. 11
2.2. GREMIOS Y AGENTES DEL SECTOR. 14
2.3. REGULATORIO. 15
3. ESTUDIO DE LA OFERTA. 16
3.3. **QUIEN VENDE U OFERTA EL BIEN O SERVICIOS 16**
3.4. DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS ... 16
3.5. VALORES COTIZADOS EN EL MERCADO. 17
3.6. INDICADORES FINANCIEROS. 17
4. ESTUDIO DE LA DEMANDA 19
4.3. ADQUISICIONES PREVIAS OTRAS ENTIDADES 19
4.4. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD 20
5. FUENTES CONSULTADAS 22

1. ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO

1.1. OBJETO.

Lote 1

ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES - CAQUETÁ"

Lote 2.

ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA EL SECTOR RURAL, MENAJE Y ELEMENTO DE FERRETERIA PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y VIAS EN EL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES - CAQUETÁ

1.2. CONDICIONES TECNICAS REQUERIDAS.

- **LOTE 1 (ALUMBRADO PIUBLICO)**

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	LUMINARIAS LED DE 30W	UNIDAD	80
2	BOMBILLO SODIO 70W	UNIDAD	50
3	OJO DE FOTOCELDA FISHER PRICE	UNIDAD	130
4	CONECTOR BIMETALICO CON UN PERNO No. 2	UNIDAD	180
5	REGLETAS DE 15AMP	UNIDAD	50
6	CABLE CALIBRE THW 12AWG COLORES	METROS	200
7	CABLE CALIBRE THW 12AWG ROJO	METROS	100
8	TERMINALES ROSCADOS PARA No. 12	UNIDAD	300
9	CINTA AISLANTE AUTOFUNDENTE SCOTH-23	UNIDAD	3

10	AMARRES DE 20CM x BOLSA	UNIDAD	5
11	CINTA AISLANTE 3M	UNIDAD	8
12	BOMBILLO DE 30W LUZ CALIDA	UNIDAD	25
13	LUMINARIAS LED DE 200W	UNIDAD	5
14	LUMINARIAS LED DE 50W	UNIDAD	135
15	TABLERO TRIFASICO DE 24VIAS CON PUERTA	UNIDAD	1
16	BREAKER ENCHUFABLE DE 40AMP	UNIDAD	12
17	PROYECTOR LED DE 600W SYLVANIA	UNIDAD	4
18	REFLECTOR LED DE 150W	UNIDAD	30
19	CONTACTOR 220V A 32AMPERIOS	UNIDAD	5
20	BREAKER ENCHUFABLE DE 20AMP	UNIDAD	10
21	PROGRAMADOR DIGITAL A 220V	UNIDAD	5
22	RELEE TERMICO DE 32AMPERIOS A 220V	UNIDAD	4
23	CINTA BANDIT DE 5/8" x METRO	METROS	30
24	HEBILLA BANDIT DE 5/8"	UNIDAD	100
25	ALAMBRE COBRE No. 12 PROCABLES	METROS	200
26	CABLE ENCAUCHETADO 3X16	METROS	300
27	LLAVE BRISTOL No.5	UNIDAD	1
28	JUEGOS DE ARNES	UNIDAD	2
29	BOTAS DIELECTRICAS DE SEGURIDAD	UNIDAD	2
30	CASCOS DIELECTRICOS	UNIDAD	2
31	POSTE DE CONCRETO DE 8MTS x 510KG	UNIDAD	4
32	BRAZOS PARA LUMINARIA DE 50WT	UNIDAD	11
33	BREAKER DE RIEL DE 2X63AMP	UNIDAD	2

- **LOTE 2 (MEJORAMIENTO DE VIVIENDA)**

SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA 2.4.2 ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027 "COMPROMISO Y LIDERAZGO POR BELÉN"			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANT**
1	**CEMENTO GRIS:** CEMENTO GRIS X50 KGS TIPO I PORTLAND PARA USO DE PRODUCCION DE CONCRETOS Y MORTEROS TANTO ESTRUCTURAS COMO ACABADOS	UND	920
2	**TEJA DE ZINC:** 0.80x2.10 m CAL 35-36	UND	1900
3	**SANITARIO DE PUSH:** ANTIVANDALICO EN PORCELANA CAPACIDAD VOLUMÉTRICA 3.8 LITROS	UND	20
4	**LAVADERO:** EN GRANITO PULIDO	UND	20
5	**TANQUE PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA:** EN POLIETILENO CAPACIDAD 500 LITROS	UND	10
6	**TANQUE PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA:** EN POLIETILENO CAPACIDAD 1000 LITROS	UND	8

MATERIALES ELECTRICOS PARA GARANTIZAR LA EXPANSION Y COBERTURA DE LA ELECTRIFICACION RURAL EN EL MUNICIPIO DE BELEN DE LOS ANDAQUIES - CAQUETA.			
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANT**
1	CABLE MULTIPLEX: TRIPLEX 2 X 35 MM - 35 MM AISLADO DE 2 X 2 MAS 2 AAAC	METROS	1850
2	POSTE: FIBRA DE VIDRIO 10 METROS 510 KGF PARA REDES MT/BT	UNIDAD	17
3	CABLE: DESNUDO NO 2 AWG ACSR ALUMINIO NUCLEO ACERO METRO; PESO: 0.1400 KG; DIMENSIONES: ANCHURA 0.0200 MTS. – ALTURA 0.0200 MTS. – PROFUNDIDAD 0.0000 MTS	METROS	800
4	TRANSFORMADOR: MONOFASICO 10KVA 13.2 KV/240-120	UNIDAD	2
5	CORTACIRCUITO: 15KV 200 AMP 12KA 110KVDIL	UNIDAD	10
6	PARARRA YO DPS: POLIMÉRICO 12KV 10KA CON SOPORTE CERTIFICADO RETIE	UNIDAD	10
7	TABLERO: ENCHUFABLE MONOFÁSICO 120 V 4 CIRCUITOS- 75A	UNIDAD	5

8	TENSOR DE ACOMETIDA PARA CABLE BIPOLAR 6-8 AWG	UNIDAD	10
9	CABLE CON NEUTRO CONCENTRICO TRIFILAR PLANO 2Nº8+1Nº8	METROS	100
10	CAPACETE GALVANIZADO DE 3/4"	UNIDAD	10
11	TUBERIA CONDUIT GALVANIZADA DE 3/4" X 3MTS	UNIDAD	10
12	BOQUILLA GALVANIZADA DE 3/4"	UNIDAD	10
13	CAJA PARA MEDIDOR MONOFILAR POLICARBONATO CON PUERTA REMOVIBLE	UNIDAD	10
14	MEDIDOR BIFÁSICO 240-120 V	UNIDAD	10
15	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 2X30 A	UNIDAD	10
16	CABLE DE COBRE DESNUDO Nº 8	UNIDAD	10
17	BOQUILLA DE PVC 1/2"	UNIDAD	10
18	CONECTOR TIPO CUÑA - PARA PUESTA A TIERRA	UNIDAD	10
19	VARILLA PARA CONEXIÓN A TIERRA DE ACERO RECUBIERTO EN CU ELECTROLÍTICO	UNIDAD	10
20	PIN DE CORTE DE 2X63 AMP	UNIDAD	10
21	TABLERO DE DISTRIBUCION MONOFÁSICO DE 6 VIAS	UNIDAD	10
22	BREAKER DE 1X15 AMP	UNIDAD	10
23	BREAKER DE 1X20AMP	UNIDAD	10
24	CRUCETA METÁLICA DE ÁNGULO GALVANIZADA DE 1.5M DE LONGITUD. CALIBRE (63*63*5) MM. DISPOSICIÓN SEMIBANDERA	UNIDAD	10
25	DIAGONAL RECTA EN ÁNGULO, PARA CRUCETA METÁLICA, DE (38*38*5) MM LONGITUD 600MM	UNIDAD	10
26	CONECTOR DE RANURAS PARALELAS DE UN PERNO. DIMENSIONES 35*45*45MM	UNIDAD	10
27	COLLARÍN DE UNA SALIDA EN PLATINA DE HIERRO GALVANIZADO. DIAMETRO DEL POSTE 15 - 20CM	UNIDAD	10
28	PERNO DE MÁQUINA DE HIERRO GALVANIZADO CON CABEZA Y TUERCA CUADRADA. DIAMETRO 13MM. LARGO 38MM.	UNIDAD	10
29	PERNO DE MÁQUINA DE HIERRO GALVANIZADO CON CABEZA Y TUERCA CUADRADA. DIAMETRO 16MM. LARGO 203MM.	UNIDAD	10

30	PERNO DE MÁQUINA DE HIERRO GALVANIZADO CON CABEZA Y TUERCA CUADRADA. DIAMETRO 16MM. LARGO 305MM.	UNIDAD	10
31	ARANDELA DE PRESIÓN. DIAMETRO 26MM- PARA PERNO 18MM	UNIDAD	10
32	FUSIBLE DUAL	UNIDAD	10
33	AISLADOR TIPO CARRETE ALTURA 76.2 MM	UNIDAD	10
34	PERCHA DE HIERRO FORJADAS Y GALVANIZADAS EN CALIENTE. TRES PUESTOS.	UNIDAD	10
35	PERNO DE MÁQUINA DE HIERRO GALVANIZADO CON CABEZA Y TUERCA CUADRADA2 1/2	UNIDAD	10
36	ARANDELA DE PRESIÓN. DIAMETRO 1/2	UNIDAD	10
37	CINTA DE ACERO INOXIDABLE. DIMENSIONES 15.87MM	UNIDAD	10
38	HEBILLA DE ACERO INOXIDABLE. DIMENSIONES 15.87MM	UNIDAD	10

SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE CINTA HUELLA EN LA ZONA RURAL DEL MUNICPIO DE BELEN DE LOS ANDAQUIES CAQUETA			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANT**
1	**CEMENTO GRIS:** CEMENTO GRIS X50 KGS TIPO I PORTLAND PARA USO DE PRODUCCION DE CONCRETOS Y MORTEROS TANTO ESTRUCTURAS COMO ACABADOS	BULTO	595

ITEM	**ACTIVIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS			
MENAJE			
1	Cuchara. Material: Acero inoxidable	unidad	298
2	Cuchara para servir (aluminio fundido) sin hueco	unidad	1
3	Cuchara para servir Plano	Par	1
4	Olla a presión de 8 Litros Tradicional Aluminio 231	unidad	1
5	Estufa Industrial De Tres Puestos Cocina Industria	unidad	1

6	Estuda de gas de 2 puestos	unidad	1
7	Jarra plastica de 3 litros con tapa	unidad	2
8	Colador Plastico grande	unidad	5
9	Set de Ollas en Acero Inoxidable 18/10 con tapas de vidrio templado con regulador de vapor. X 6 unidades	unidad	1
10	Sarten de 3 litros con tapa	unidad	1
11	Tablas de picar de 30cm x 20	unidad	5
12	Escurridor Organizador De Platos Locero Blanco 50 C	unidad	3
13	Plato de melanina 25 cm sopero	Unidad	250
14	Plato de melanina 25 cm seco	Unidad	250
	SUBTOTAL		
ELECTRODOMESTICOS Y EQUIPOS TECNOLOGICOS			
16	Ventilador de pared turbo con 6 palas color negro estructura color negro, 18" de diámetro 110V	unidad	6
17	Impresión Multifuncional doble faz manual.-Tecnología de impresión: inyección de tinta.-Tiene entrada USB. Capacidad máxima de 130 hojas.-Soporta papel tamaño A4.-Incluye: cable de alimentació	unidad	5
18	video bean Proyector Full Hd 1080p Vta 3800lm	unidad	2
19	Portátil 15.6 " -Ram 8gb SSD 512g	unidad	2
20	Ups regulada 750 vac	unidad	2
21	Multitoma 8 puestos	unidad	3
	SUBTOTAL		
TOTAL 1			
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUEBLO NUEVO			
ELEMENTOS DE FERRETERIA Y HERREMIENTAS			

22	Cemento gris x 50 kilos	Bulto	55
23	Varilla Corrugada G60 W #3 (3/8 Pulg) X 6M	Unidad	20
24	Varilla G-60 W 1/2pulg x6m Corrugada	Unidad	30
25	Alambre Negro x kilo	Unidad	20
26	Puntilla de 2 1/2 x libra	Unidad	20
27	Zinc de 3 metros calibre 33 Ondulada Espesor 0.23mm C-33 0.80	Unidad	40
28	Cuñete de Vinilo Tipo 1 blanco	Cuñete	10
29	Galon de Pintura Esmalte	Galon	15
30	Rodillo de 9" de felpa	Unidad	10
31	Amarras x bolsa zinc	Unidad	50
32	Alambre de Púa Calibre 16.5 x 400mt 15.3kg	Rollo	30
33	Brocha de cerda 3"	Unidad	20
34	grapa alambre x kilo	Unidad	50
35	Lavamanos para colgar blanco	Unidad	1
36	Martillo grande	Unidad	2
37	Alicate amaraillo de 6"	Unidad	2
43	**SUBTOTAL**		
TOTAL 2			
INSTITUCION EDUCATIVA			
VENTILADORES			
44	Ventilador de pared turbo con 6 palas color negro estructura color negro, 18" de diámetro 110V	Unidad	25

1.3. PLAZO.

El plazo de ejecución del contrato será hasta 31 de diciembre de 2024, contado a partir de la legalización del mismo y suscripción del Acta de Inicio por EL CONTRATISTA y el supervisor del contrato

1.4. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo solo será exclusivo para el lote 1.

Lote 1.

CARGO	FORMACIÓN ACADÉMICA		EXPERIENCIA	
	Formal	No Formal	General	Específica
Coordinador	Ingeniero Electricista y especialista en cualquier área.	Con Estudios complementarios en capacitación, seminario y/o Taller en: * Metrología Básica * Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE	Mínimo 10 años de experiencia general (contados a partir de la fecha de vigencia de la matrícula profesional)	Haber sido contratista en al menos dos (2) contratos, los cuales hayan ejercido labores en la dirección o coordinación o gerencia en gestión energética y/o dirección o coordinación de actividades de mantenimiento y operación del sistema electico de media y baja tensión.

1.5. MAQUINARIA O HERRAMIENTAS DE TRABAJO.

Para el presente proceso no se requiere de herramientas o maquinaria para la ejecución.

2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR.

2.1. ECONÓMICO.

La actividad económica está dividida en sectores económicos, Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

1. **Sector primario o sector agropecuario.**

Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial. Sector secundario o industrial.

2. **Sector secundario o sector Industrial**

Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos sub-sectores:

- Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
- Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

3. **Sector terciario o sector de servicios**

Sector terciario o de servicios Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía, por ejemplo el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.

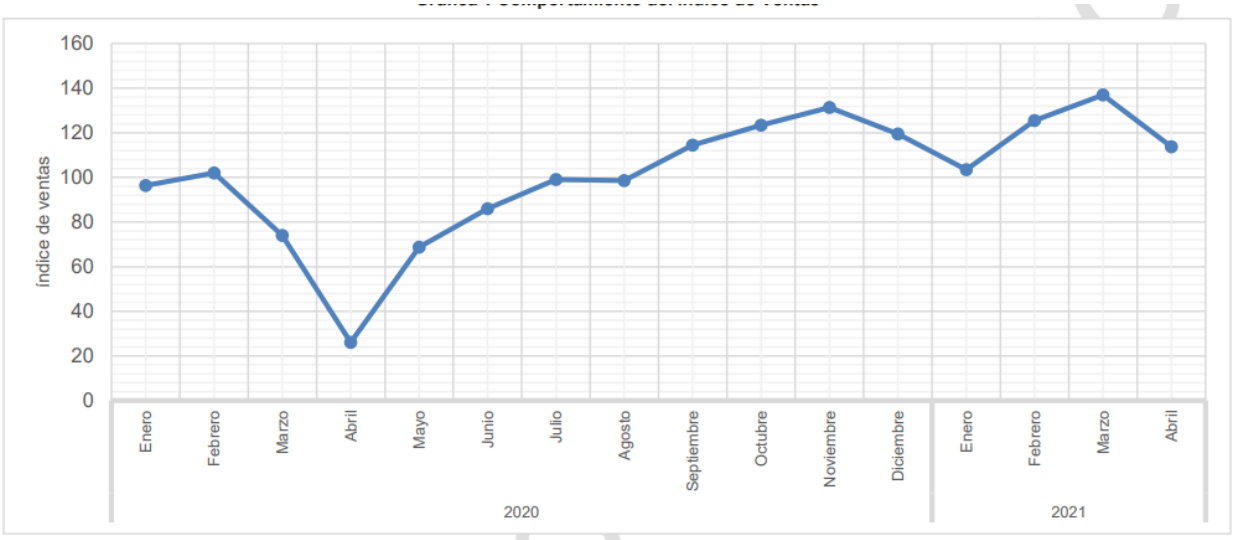
5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresito, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

4. SECTOR DE MATERIALES ELECTRICOS

En abril de 2021, las ventas del comercio minorista aumentaron 75,0% frente a las registradas en el mismo mes de 2020. Dieciocho (18) líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales y una línea registró variación negativa. Las líneas con mayor contribución positiva fueron Combustibles para vehículos automotores con una variación de 105,3% y una contribución de 18,2 puntos porcentuales, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares1 con una variación de 2.011,5% y una contribución de 17,1 puntos porcentuales.

El sector de ferreterías, vidrios y pinturas se ha caracterizado por ser uno de los sectores con mejor comportamiento en el PIB del país, sin embargo a raíz de la incertidumbre provocada por la pandemia generada por el virus COVID – 19, se esperaba que el crecimiento de este sector se comportará de manera negativa durante el transcurso del 2020 a 2021, pues uno de los principales sectores afectados fue el de la construcción el cual va ligado directamente con el sector de interés, a pesar de lo anterior desde que se tomó la decisión de cerrar el país y entrar en cuarentena en el 2020, el sector de ferreterías, vidrios y pinturas ha presentado un crecimiento de alrededor el 300%2 , lo cual evidencia la fortaleza y elasticidad del sector.

Para entender mejor el crecimiento del 300% es necesario profundizar un poco más en las estadísticas que soportan dicho valor, en este caso es necesario revisar el histórico del Índice de ventas publicado por el DANE, el comportamiento del mencionado índice es el siguiente:



Como se puede evidenciar de la Gráfica 1, las ventas tuvieron una fuerte caída en el mes de Abril de 2020, caída que coincide con la primera entrada a cuarentena que hubo en el país, la cual inicio el 24 de marzo del 2020, sin embargo el sector logró estabilizarse de manera rápida ya que en mayo del 2020 igualo al índice de ventas de marzo de 2020 (antes de la primera cuarentena), cabe resaltar que desde el pico en Abril del 2020 el sector creció constantemente hasta noviembre del mismo año y se ha estabilizado alrededor del índice de ventas de 120 puntos.

Según la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio – Confecámaras, a nivel nacional existen un aproximado de 34.129 empresas dedicadas al comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio, las cuales generan 450.000 empleos a nivel nacional, según Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ACOPI) las ferreterías son un generador de empleo y grandes participes en la reactivación de comercios, lo cual tiene una relación directa al crecimiento del PIB y el apalancamiento de empleos, pues el sector no solo genera empleo para las personas directamente contratadas en los establecimientos, también genera empleos a maestros de obra, pintores, especialistas e instaladores como electricistas, plomeros, etc.,.

Teniendo en cuenta que en Colombia el marco regulatorio establece que cualquier intervención material a un bien inmueble es catalogada como una obra pública, se enfocará en función de un contrato de compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería sin que se encuentre relacionado con la ejecución de trabajos materiales.

Los materiales de construcción, por su destinación de ser empleados como la materia prima o insumos para la realización de actividades constructivas en bienes inmuebles, sean estos edificaciones verticales o infraestructura horizontal, deben de garantizar la calidad, resistencia y funcionamiento propio para ser empleados en la obra a materializar por parte de la entidad compradora.

A modo de ejemplo, los materiales necesarios para la elaboración de concretos hidráulicos o concretos asfálticos deben cumplir con los requisitos de calidad y ensayos de laboratorio para garantizar la resistencia esperada de la mezcla.

De igual manera, existen situaciones o escenarios en los cuales las entidades establecen alternativas ambientalmente sostenibles, como es la utilización de otros materiales que pueden garantizar condiciones de calidad-resistencia similares a los tradicionales, sin embargo, esto hace parte propiamente de la etapa de planeación de cada entidad y las necesidades puntuales propias de cada proyecto que se pretenda ejecutar con la compraventa y/o suministro de los materiales de construcción.

Por tal motivo, los materiales de construcción deberán cumplir con las normas técnicas colombianas aplicables para cada uno de estos y los estándares internacionales que se tengan, en caso de ser aplicables; dicho lo anterior, no se establecen variaciones o alternativas sostenibles en cuanto a los materiales de construcción,.

Los materiales de ferretería cumplen una función similar a los materiales de construcción, ya que se encuentran directamente ligados entre sí, los cuales en su gran mayoría son derivados de la industria metalúrgica o elementos previamente elaborados y que son comercializados a través de diferentes canales.

En el orden lógico desarrollado en el numeral anterior, las entidades en su autonomía de planeación deberán establecer si desean una variación con un componente de sostenibilidad y que cumpla con su destinación, calidad y resistencia, o, por el contrario, emplear los materiales convencionales.

2.2. GREMIOS Y AGENTES DEL SECTOR.

- ACIEM, Nacional, Asociación Colombiana De Ingenieros Eléctricos, Mecánicos Y Afines – Nacional.

- ACIC, Asociación Colombiana De Ingenieros Constructores.
- ACOFI, Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería.
- ANDI, Asociación Nacional De Industriales.
- ASOCRETO, Asociación De Productores De Concreto.
- CAMACOL, Cámara Colombiana De La Construcción.
- INCO, Instituto Nacional de Concesiones.
- CCI, Cámara Colombiana de la Infraestructura.
- DNP Departamento Nacional de Planeación.

2.3. REGULATORIO.

3. Código civil,
4. Código de comercio,
5. Ley 80 de1993.
6. Ley 1150 de 2007.
7. Decreto 1082 de 2015.

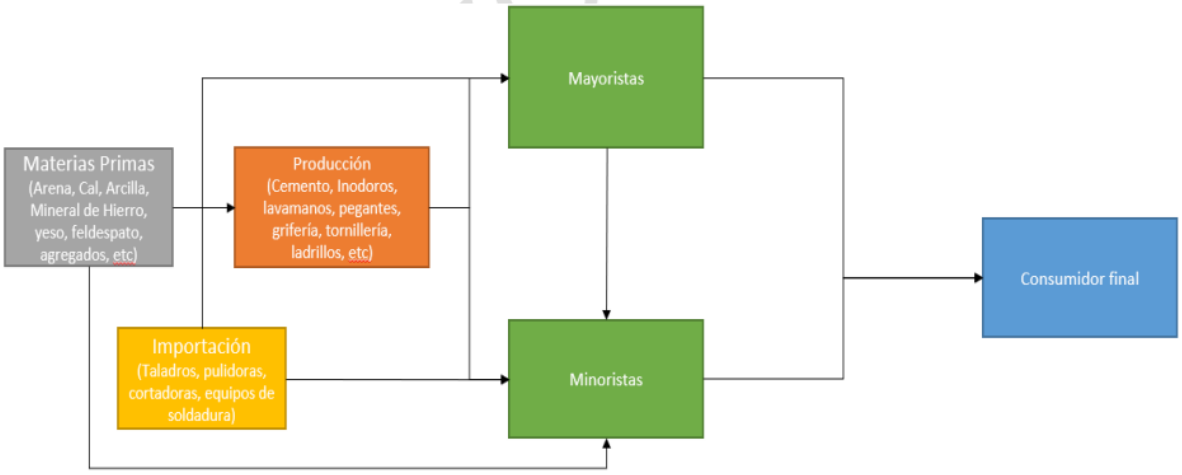
3. ESTUDIO DE LA OFERTA.

3.3. QUIEN VENDE U OFERTA EL BIEN O SERVICIOS

No.	EMPRESA	NIT
1	ABRAHAM MURCIA ARANZALEZ	17637953
2	BARRIOS DIAZ JAIRO	142372765
3	MERCHAN SUAREZ HILMON	912102940
4	C V & S CONSTRUCTORES S.A.S.	9006107751
5	ALRO INGENIERIA S.A.S	9007582280
6	ASESORIAS SOLUCIONES Y SUMINISTROS EMPRESARIALES EFICIENTES S.A.S.	9005409338
7	ASECOEX ASESORIA INTEGRAL S.A.S	9010464285
8	JHON JAIRO HERNANDEZ CUELLAR	17647042
9	ELECTRO REDES DEL CAQUETA S.A.S	900821382
10	FRANSICO JOSE CORDOBA CORTES	96362678

3.4. DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS

Ilustración 2. Cadena de Compraventa y/o suministro



De la Ilustración 2 se puede evidenciar que es posible tener dos tipos de Proveedores, los mayoristas que están en la capacidad de entregar grandes cantidades de unidades y los minoristas quienes pueden suplir casi lo mismo que los mayoristas, pero en menores cantidades.

Los proveedores identificados como potenciales oferentes en el presente proceso, cuentan con la total capacidad de distribución de los productos en los lugares que la administración Municipal lo requiere, por las condiciones y la naturaleza contractual el transporte para la entrega de los elementos forma parte integral del valor total del contrato y si se pretendiera contratar un transporte independiente se incurriría en gastos adicionales ya que se estaría hablando de un proceso contractual diferente, además del desgaste administrativo que esto implicaría.

Para el presente proceso se establece como lugar de entrega el Municipio de Belen de los adanquiens, Caquetá, por consiguiente, el trasporte terrestre desde la capital del Departamento es de aproximadamente una(1) hora y desde la capital del país son aproximadamente doce (12) horas y hasta de dieciocho (18) horas en vehículo de carga pesada.

Los productos que se pretenden adquirir con el presente proceso, permiten ser almacenados sin problema alguno, siempre y cuando se tengan los cuidados necesarios y recomendaciones para hacerlo.

Las cantidades que se pretenden contratar son las necesarias para la satisfacción de la problemática ya planteadas, además el presupuesto está limitado para tal fin, por consiguiente, se busca generar la austeridad en el gasto y el rendimiento del pre supuesto público en beneficio de la comunidad afectada y las necesidades de la entidad.

es importante mencionar que la adquisición de estos productos se encuentra en el sector comercio, por lo que es usual que quienes ofrezca los bienes adquirir tenga establecimiento de comercio abierto al publico, en la que hacen ventas. En tal sentido la entidad considera necesario que el proponente cuente con establecimiento comercial en el que se dedique a este tipo de actividades.

De conformidad con el ARTÍCULO 515. Del código de comercio, se define como establecimiento de comercio como un conjunto de bienes organizados por el empresario para realizar los fines de la empresa. Una misma persona podrá tener varios establecimientos de comercio, y, a su vez, un solo establecimiento de comercio podrá pertenecer a varias personas, y destinarse al desarrollo de diversas actividades comerciales.

En tal sentido, se considera pertinente que para el tipo de objeto a contratar el proponente cuente con un establecimiento de comercio que permita garantizar a la entidad la idoneidad del a la hora de ejecutar la especialidad en la actividad comercial, garantizando eficiencia en el suministro, de igual forma frente a domicilio, se considera pertinente que se tenga domicilio en el municipio de Curillo, o en su defecto que tenga vinculo comercial con alguien que si la tenga, lo cual garantizara mayor confianza para la entrega oportuna.

3.5. VALORES COTIZADOS EN EL MERCADO.

Se adjuntan cotizaciones .

3.6. INDICADORES FINANCIEROS.

No.	EMPRESA	NIT	Capacidad financiera			Capacidad organizacional	
			liquidez	endeudamiento	Razón de cobertura de interés	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo

1	**ABRAHAM MURCIA ARANZALEZ**	**17637953**	77,67	0,62	81,27	0,25	0,24
	CRISTIAN YESID ADAIME QUINTERO	**1117512124**	13,48	0,07	101,04	0,19	0,18
2	**BARRIOS DIAZ JAIRO**	**14237276**	55,47	0,22	27,51	0,15	0,11
3	**MERCHAN SUAREZ HILMON**	**91210294**	27,83	0,05	215,01	0,12	0,12
4	**C V & S CONSTRUCTORES S.A.S.**	**9006107751**	145,32	0,07	1023,74	0,88	0,81
5	**ALRO INGENIERIA S.A.S**	**9007582280**	35,94	0,56	11,13	0,40	0,17
6	**ASESORIAS SOLUCIONES Y SUMINISTROS EMPRESARIALES EFICIENTES S.A.S.**	**9005409338**	37.42	0,01	352,59	0,45	0,44
7	**ASECOEX ASESORIA INTEGRAL S.A.S**	**9010464285**	85,78	0,03	4749,30	0,72	0,72
8	**JHON JAIRO HERNANDEZ CUELLAR**	**17647042**	3,58	0,15	107,59	0,12	0,10
9	**ELECTRO REDES DEL CAQUETA S.A.S**	**900821382**	6,73	0,39	17,01	0,22	0,13

De acuerdo con lo anterior y en aras de la pluralidad de oferentes, se usarán lo siguiente indicadores.

Liquidez 3,5
Endeudamiento 0,64.
Razón de cobertura de interés 11.13.
Rentabilidad del patrimonio 0,12.
Rentabilidad del activo 0,10.

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

4.3. ADQUISICIONES PREVIAS OTRAS ENTIDADES

No. PROCESO SECOP	SASI-003-2021		
Modalidad de Selección	Subasta inversa		
Tipo de Contrato	suministro		
Numero de contrato	0066	Fecha de suscripción	
Objeto	SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS, MATERIALES DE CONSTRUCCION, FERRERTERIA Y MATERIAL ELECTRICO RESIDENCIAL Y DE ALUMBRADO PUBLICO CON DESTINO A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE COTA- CUNDINAMARCA		
Entidad contratante	Alcaldía del municipio de cota		
Valor del Contrato	374.000.00		
Condiciones de pago	Pagos parciales		
Capacidad financiera	Liquidez	1,92	
	Capacidad de endeudamiento	0,53	
	Razón de cobertura de interés.	3,31	
Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio	0,19	
	Rentabilidad del activo.	0,08	
Experiencia exigida	2 contratos sumados mayo al presupuesto oficial		
Plazo	2 meses		
Lugar de entrega	Municipio		
Garantías	Cumplimiento 10% Calidad 10% Salarios 5% Responsabilidad civil 200 smlmv		

No. PROCESO SECOP	SI-SASI-003-2021		
Modalidad de Selección	subasta		
Tipo de Contrato	Suministro		
Numero de contrato	301	Fecha de suscripción	09/11/2021
Objeto	SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA EL MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA		
Entidad contratante	Bucaramanga		
Valor del Contrato	$2.762.668.302		
Condiciones de pago	Pagos parciales		
Capacidad financiera	Liquidez	1	
	Capacidad de endeudamiento	70%	
	Razón de cobertura de interés.	1	
Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio	3%	

	Rentabilidad del activo.	1%
Experiencia exigida	De uno a 6 contratos	
Plazo	60 dias	
Lugar de entrega	Municipio	
Garantías	Cumplimiento 30% Calidad 30%	

4.4. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD

No. PROCESO SECOP	**006-SINP-2023**		
Modalidad de Selección	subasta		
Tipo de Contrato	COMPRAVENTA		
Numero de contrato	006-SINP-2023	Fecha de suscripción	17/10/2023
Objeto	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, INSUMOS, EQUIPOS, MUEBLES Y ENSERES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA BASE MILIATAR CENTAUROS DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES		
Valor del Contrato	$130.000.000		
Condiciones de pago	UN UNIOCO PAGOS		
Capacidad financiera	Liquidez		11,78
	Capacidad de endeudamiento		0,70
	Razón de cobertura de interés.		8,33
Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio		0,12
	Rentabilidad del activo.		0,12
Experiencia exigida	2 CONTRATOS EXPERIENCIA GENERAL 3 CONTRATOS EXPERIENCIA ESPECIFICA		
Plazo	10 dias		
Lugar de entrega	Municipio		
Garantías	Cumplimiento 10% Calidad 10%		

No. PROCESO SECOP	**004-SINP-2023**		
Modalidad de Selección	subasta		
Tipo de Contrato	COMPRAVENTA		
Numero de contrato	004-SINP-2023	Fecha de suscripción	04/08/2023
Objeto	ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES - CAQUETÁ		
Valor del Contrato	$ 99,999,987		
Condiciones de pago	UN UNICO PAGO		
Capacidad financiera	Liquidez		10,61
	Capacidad de endeudamiento		0,27
	Razón de cobertura de interés.		22,18

Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio	0,16
	Rentabilidad del activo.	0,12
Experiencia exigida	1 CONTRATO EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA	
Plazo	15 DIAS	
Lugar de entrega	Municipio	
Garantías	Cumplimiento 10% Calidad 10%	

Dado en belén de los Andaquies, el 10 de septiembre del 2024.

Aprueba	Aprueba
Original firmado	Original firmado
JESUS REINALDO SANCHEZ AMAYA Secretario de Infraestructura y Ordenamiento	**DIEGO JULIÁN LONDOÑO MENESES** Secretario de Posconflicto y Desarrollo Socio Económico

Elaboró parte técnica Original firmado

JESUS REINALDO SANCHEZ AMAYA

Secretario de Infraestructura y Ordenamiento

Y

DIEGO JULIÁN LONDOÑO MENESES Original firmado
Secretario de Posconflicto y Desarrollo Socio Económico

Revisó parte jurídica. Original firmado
CRISTIAN ANDRES RODRIGUEZ COLLAZOS
Representante legal suplente
FARO ASESORES SAS
Asesor de contratación

5. FUENTES CONSULTADAS

DANE https://www.rdane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IVtrim21_producion_y_gastopdf

DANE https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

Banco de la República https://www.banrep.gov.co/

Banco de la República https://www.banrep.gov.co/

MINCOMERCIO https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/perfiles-economicos-por-departamentos/perfiles-economicos-por-departamentos/caqueta/oee-lm-perfil-departamental-caqueta-23feb22.pdf.aspx

ABC FINANZAS.COM https://abcfinanzas.com/principios-de-economia/agentes-economicos/

Banco de la República https://www.banrep.gov.co/

CAISABANK https://www.caixabankresearch.com/es/economia-y-mercados/materias-primas/repunte-precios-materias-primas-y-su-impacto-inflacion

SECOP https://www.colombiacompra.gov.co/

Archivo general de la nación https://www.archivogeneral.gov.co/

Presidencia de la republica **https://idm.presidencia.gov.co/deinteres/index.html**